

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°277-2017-MC**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ARQUITECTO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE**

ÁREA USUARIA	Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
PUESTO	Arquitecto Especialista

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Asesorar, supervisar, revisar y coordinar la ejecución de los procedimientos vinculados al Patrimonio Histórico Inmueble de acuerdo a los objetivos de la Dirección para la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto colegiado y habilitado.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima no menor de cinco (05) años en temas relacionados a su formación académica en el sector público y/o privado, de los cuales dos (02) años sean en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Curso y/o programa de especialización en conservación y/o gestión del patrimonio cultural. • Cursos y/o programas de especialización en gestión pública
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la normativa específica



PERÚ

Ministerio de Cultura

aplicada al patrimonio cultural inmueble y normativa referente a control urbano.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Coordinar los temas de competencia de la Dirección con otros órganos del Ministerio de Cultura y otras entidades.
- Participar en la elaboración, revisión y/o modificación de los documentos de gestión institucional del Ministerio de Cultura relacionado al Patrimonio Cultural de la Nación.
- Emitir opinión sobre solicitudes de usuarios internos y externos del Ministerio de Cultura vinculados al Patrimonio Cultural Inmueble.
- Coordinar y evaluar proyectos de convenios de cooperación interinstitucional vinculados al patrimonio cultural de la Nación.
- Coordinar y realizar evaluaciones del estado de conservación de los bienes históricos inmuebles vinculados al patrimonio cultural de la Nación.
- Coordinar, diseñar y/o desarrollar planes, programas y/o proyectos conducentes a la identificación, registro, estudio, preservación, conservación, difusión, puesta en valor y uso social de los bienes históricos inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Elaborar propuestas de directivas técnicas y reglamentos relacionados a la conservación, preservación y gestión de los bienes históricos inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Brindar asistencia técnica en el desarrollo de programas, proyectos y acciones vinculadas al registro, catastro, investigación, conservación y puesta en valor de bienes históricos inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Realizar y/o revisar proyectos de obras e intervenciones en bienes culturales inmuebles.
- Otras funciones relacionadas a la misión del puesto que el inmediato superior asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
DURACIÓN	Un mes desde la suscripción del contrato
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 6,500 (Seis Mil y 00/100 Soles)

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	21/07/2017 al 07/08/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	08/08/2017 al 14/08/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	15/08/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	16/08/2017 al 18/08/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	21/08/2017
Entrevista Personal	22/08/2017
Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	23/08/2017